

30 de abril de 2025

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día miércoles 30 de abril de 2025, se reúnen a través de videoconferencia Telmex, cuenta asignada a este Órgano Desconcentrado, los integrantes del Comité de Transparencia del SATQ, M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, en su calidad de Presidenta; M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, en su calidad de Secretaria; Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación con el carácter de Vocal; Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, quien funge como Vocal y el M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal como vocal, a efecto de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2025 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida, pase de lista y verificación del quorúm legal;
2. Declaración de instalación de la Sesión;
3. Presentación, análisis, revisión y resolución sobre las respuestas recaídas a las solicitudes con número de folio **232223700004525 y 232223700004725** mediante el cual se declara la inexistencia de la información;
4. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria;
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

PRIMERO. M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, en su calidad de Presidenta, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, dando las palabras de bienvenida a todos los asistentes, seguidamente se agradeció la presencia de cada uno y se llevó a cabo el pase de lista por parte de la Secretaria, **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, de acuerdo a lo siguiente:

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, Presidenta.
Presente.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, Secretaria.
Presente.

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.
Presente.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Vocal.
Presente.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, Vocal.
Presente.

30 de abril de 2025

En uso de la voz, la **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, en su calidad de secretaria del Comité, informó que una vez finalizado el pase de lista, se cuenta con la asistencia de los 5 integrantes, conectados vía remota a través de videoconferencia Telmex, declarando la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 segundo párrafo, 15 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, como punto número dos del orden del día, tengo a bien informar que se cuenta con el quórum legal suficiente, por lo que le concedo el uso de la voz a la Presidenta para la Declaración de la Instalación de la Sesión.

Presidenta **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**. En virtud del punto anterior, siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria.

TERCERO. Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**. El siguiente punto del orden del día, consiste en la Presentación, análisis, revisión y resolución sobre las respuestas recaídas a las solicitudes con número de folio **232223700004525 y 232223700004725** mediante el cual se declara la inexistencia de la información:

"A quien corresponda:

Por medio de la presente, me dirijo a usted respetuosamente para solicitar copia del expediente que obre en sus archivos correspondiente al vehículo con las siguientes características:

•Marca: Jeep

•Modelo: Liberty Sport 4

•Año: 2004

•Número de serie (VIN): 1J4GK48KX4W123842

•Placas: UTF180E (emplacado en Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo)

Mis datos personales:

Ángel de Jesús Flores Soto

Fecha de nacimiento: 07-09-1990

Teléfono: 9988947160

Correo electrónico: veraa1318@gmail.com

Ciudad, Estado: Cancún, Quintana Roo, México

Fecha: 21 de abril del año 2025

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo en espera de su respuesta, así como de los requisitos necesarios para obtener dicha información.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente,

Ángel de Jesús Flores Soto." y

30 de abril de 2025

"Dirección Estatal de Recaudación Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona
Camara

Por medio del presente le solicito sea tan amable de darme una copia sencilla de la factura de agencia que tienen ustedes en sus archivos, de mi camioneta Ford Escape 2009 con placas de circulación UVV219J y numero de serie 1FMCU02739KA91256 del Estado de Quintana Roo. Misma que se encuentra al corriente con los pagos de tenencias y reemplacamiento hasta el 2025.

Ya que por motivo de un robo que tuve a mi casa habitación el día 8 de abril del 2016 se llevaron entre otras cosas las facturas de 2 vehículos entre ellos los de esta camioneta que menciono, derivado de este percance, es que no tengo en mi posesión dicha factura.

Cabe señalar que esta camioneta de factura de origen estaba a nombre de HOBART DAYTON MEXICANA S DE RL DE CV. Ya que yo trabaje en dicha empresa como Gerente Regional del Sureste del 2006 al 2012.

Tengo en mi posesión la factura que esta empresa me emitió al momento de vendérmela como parte de mis prestaciones de empleado.

Desde Abril del 2011 dicha camioneta se encuentra a mi nombre JORGE AZCARRAGA GUTIERREZ, con todos los documentos al día como ya lo había mencionado anteriormente.

Anexo a esta solicitud copia de la factura de la empresa, copia del acta de robo de la Fiscalía del Estado de Quintana Roo, copia de la tarjeta de circulación 2025 y fotografía de las placas. Sin más por el momento, les agradezco de antemano la atención que sirvan a la presente."

La subdirección de recaudación de Benito Juárez, informó que los documentos requeridos en las solicitudes, no obra en los archivos y expedientes de esta Unidad, toda vez que los mismos concluyeron su tiempo de guarda precautoria, de acuerdo a los valores administrativos 5 años, fiscales o contables 6 años y legales 8 años, establecidos en el artículo 19 del Reglamento Interior del Archivo General del Estado de Quintana Roo, los cuales se adoptaron por instrucción directa del Archivo General antes de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, siendo el caso que atendiendo a los valores y vigencias se realizó la transferencia secundaria de los archivos y expedientes de los ejercicios 2009 y 2015 aprobado para exclusión de registro el pasado 28 de noviembre de 2024.

Por lo anterior atentamente solicita a este Comité valore la inexistencia de los documentos solicitados, de conformidad al artículo 17 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Por lo antes expuesto, se informa que se declara inexistencia de la información, por lo que se solicita al **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, confirme la **INEXISTENCIA** de la información, en observancia al artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 62, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

La secretaria, **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, somete a votación de los integrantes de este Comité la confirmación de la inexistencia de la información, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 62, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

30 de abril de 2025

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, Presidenta.
A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, Secretaria.
A favor.

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.
A favor.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Vocal.
A favor.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, Vocal.
A favor.

Le informo Presidenta que este Comité aprobó por unanimidad de votos los presentes acuerdos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo EXT-6/CT/30/IV/25.06	Con fundamento en los artículo 17; 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 20; 62, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como el artículo 9, fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, el Comité de Transparencia del SATQ por unanimidad confirma la inexistencia de la información con número de folio 232223700004525 . Notifíquese a la Unidad de Transparencia para que se dé respuesta a las solicitudes en comento, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
--	--

Acuerdo EXT-6/CT/30/IV/25.06.I	Con fundamento en los artículo 17; 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 20; 62, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como el artículo 9, fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, el Comité de Transparencia del SATQ por unanimidad confirma la inexistencia de la información con número de folio 232223700004725 . Notifíquese a la Unidad de Transparencia para que se dé respuesta a las solicitudes en comento, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
--	--

30 de abril de 2025

CUARTO. Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**. Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria, a efecto de que los integrantes del Comité de Transparencia emitan su voto en los siguientes términos:

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, Presidenta.
A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, Secretaria.
A favor.

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.
A favor.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Vocal.
A favor.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, Vocal.
A favor.

Acuerdo EXT-6/CT/30/IV/25.06	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticinco.
--	---

Acuerdo EXT-6/CT/30/IV/25.06.I	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticinco.
--	---

Presidenta **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

QUINTO. Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**. Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sexta sesión extraordinaria del ejercicio fiscal 2025 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con cuarenta minutos del día miércoles treinta de abril de dos mil veinticinco.

Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

**Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 06/2025

30 de abril de 2025



M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y de
Archivos
Presidenta



M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino
Directora de Administración
Secretaria



Lic. Mirna Karina Martínez Jara,
Titular de la Unidad de Inteligencia
Financiera
Vocal



Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona
Directora Estatal de Recaudación
Vocal



M.I. Eduardo José Cisneros Paredes
Director Estatal de Auditoría Fiscal
Vocal

La que suscribe; **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**; Secretaria en la sesión cuya acta aquí se consigna; hace constar que la misma fue aprobada por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en su sexta sesión extraordinaria de fecha treinta de abril de dos mil veinticinco; y consecuentemente se firmó la misma.